

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DEL TRABAJO
Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta
de AndalucíaConsejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 382899**OBJETO:** 63/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 30.260.082,48 €**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 30.260.082,48 €**VALOR ESTIMADO:** 66.572.181,46 €

Con fecha 29 de mayo de 2025 la Gerencia Provincial de Granada emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 382899 para la contratación del servicio denominado 63/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la LCSP presentación electrónica de ofertas, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 5 de junio de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2025 0121461076 ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 6 de Junio de 2025.

Con fecha 9 de junio de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Granada, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 156 de la LCSP, para la adjudicación del contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 22 de julio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el DOUE núm. 100 - referencia 376634-2025 de 11 de junio de 2025, modificado en fecha 10 de julio de 2025 (DOUE núm 130-referencia 450378-2025 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001680112 de 11 de junio de 2025, modificado en fecha 9 de julio de 2025 con referencia 2025-0001690305. La modificación en el plazo de presentación de ofertas se debe a la Resolución de Medida Cautelar nº 86/2025 del Tribunal Administrativo de Recursos contractuales de la Junta de Andalucía por el recurso especial interpuesto por la asociación FEDINTRA.

Según consta en el acta nº 1 de la Mesa de Contratación en sesión de fecha 23 de julio de 2025, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, no existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la citada plataforma de contratación a los **LOTES N° 15-16-19-20**, por lo que se acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO respecto de los lotes citados.

En consecuencia, no existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Granada, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de

1

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		24/07/2025 12:38:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwb69Nh6MZWPp9G3b2V1V85xpYJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo y Formación
Profesional

la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desiertos los **LOTES N° 15-16-19-20** del expediente de contratación CONTR 2025 382899 para la adjudicación del contrato de servicio denominado 63/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS).

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		24/07/2025 12:38:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwb69Nh6MZWPp9G3b2V1V85xpYJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/